



Municipalidad Distrital de Ascención

(Creada por Ley N° 27284)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 075-2025/MDA

Ascención, 28 de abril de 2025.

VISTOS:

El Proveído N° 1073 de Gerencia Municipal, Memorándum N° 116-2025-ALC-MDA-HVCA, Despacho de Alcaldía de fecha 25 de abril de 2025, Informe N° 151- 2025-GM-MDA/lzg de fecha 23 de abril de 2025, Informe N° 182- 2025-OGA-MDA-HVCA de fecha 22 de abril de 2025, Informe N° 0226-2025- CGRH-MDA/HVCA de fecha 22 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son órganos de gobiernos local que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, de conformidad al artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 148- 2024/MDA, de fecha 03 de julio de 2024, se designa al Lic. Adm. Héctor GONZALES BOZA, en el cargo de confianza como DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Municipalidad Distrital de Ascención;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 038- 2025/MDA, de fecha 06 de marzo de 2025, se designa en el Artículo Segundo al Lic. Adm. Héctor GONZALES BOZA, en el cargo de confianza como JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la Municipalidad Distrital de Ascención;

Que, mediante Informe N° 182- 2025-OGA-MDA-HVCA de fecha 22 de abril de 2025, el Jefe la Oficina General de Administración remite al Gerente Municipal el Informe N° 0226- 2025- CGRH-MDA/HVCA de fecha 22 de abril de 2025, suscrito por el Coordinador de Recursos Humanos, del cual sugiere que se deberá emitir resolución de cese del Gerente de Administración Tributaria, en el marco de la implementación de la nueva estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Ascención, en cumplimiento a los documentos vigentes;

Que mediante el Proveído N° 1073 de Gerencia Municipal, de fecha 25 de abril del 2025, el Gerente Municipal dispone proyectar acto resolutivo a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, en referencia a lo dispuesto por el Memorándum N°0116-2025-ALC-MDA-HVCA, de fecha 25 de abril del 2025, del Despacho de Alcaldía, donde el señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Ascención autoriza el cese del JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN;

Que, la política de las acciones de personal es atribución del Alcalde conforme al artículo 20°, numeral 17) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades que regula las facultades del Alcalde de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y a las facultades contenidas en virtud del artículo 20° inc. 6) y 39° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR LA RENUNCIA Y DAR POR CONCLUIDA, a partir del 30 de abril de 2025, la designación del Lic. Adm. Héctor GONZALES BOZA, en el cargo de confianza como Jefe de la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Ascención, bajo el régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N°1057-CAS.





Municipalidad Distrital de Ascensión

(Creada por Ley N° 27284)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

=====

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 075-2025/MDA

Ascensión, 28 de abril de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. -AGRADECER al Lic. Adm. Héctor GONZALES BOZA, por los importantes servicios prestados en la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Ascensión.

ARTÍCULO TERCER. - PRECISAR que el Lic. Adm. Héctor GONZALES BOZA, debe realizar la entrega de cargo correspondiente, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO. -ENCARGAR a la Gerencia Municipal y la Coordinación de Recursos Humanos, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución bajo los lineamientos del Decreto Legislativo 1057 y su reglamento, según corresponda.

ARTÍCULO QUINTO. -DISPONER a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la notificación de la presente Resolución, asimismo disponer a la Oficina de Informática y Cooperación Tecnológica su inclusión en el Portal y/o Página Web de la Municipalidad Distrital de Ascensión: www.muniascension.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

DISTRIBUCIÓN

ALCALDÍA
GM
OGA
CRH
INTERESADO
INFORMÁTICA
ARCHIVO.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASCENSION
HUANCABELICA



OSCAR O. RAMIREZ TRUCIOS
ALCALDE